

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
SECRETARIA**

**TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN Nº 006 DE 2015**

<b>RADICACIÓN</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACCION</b>	<b>FECHA DEL AUTO</b>
70- 001-33-33-007-2014-00142- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO NICOLÁS FUENTES PUELLO	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN-FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE- FIDUPREVISORA S.A.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	14-04-2015

En la forma ordenada en el artículo 110 del C.G.P., y para efectos del Artículo 244 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de RECURSO DE APELACIÓN, por un (1) día, hoy 21 de abril de 2015, a las ocho de la mañana (8:00 ) A.M

El memorial de apelación que se encuentra anexado al expediente queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Inician los términos: 22 de abril de 2015.

Vencen los términos: 24 de abril de 2015 a las seis de la tarde (06. 00 p.m.)

**MARGARITA ROSA TORREGROSA CONTRERAS**  
Secretaria